

SOLICITO: POSTULAR A PLAZA VACANTE DE SECRETARIA II.

SEÑORES COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL IESTP "MARCO"

S.C.E.

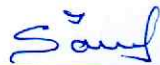
Yo, **LUZ PATRICIA SANCHEZ MILLAN**, identificado con DNI N° 20040534, con domicilio en el Jr. Arequipa N° 1884 – El Tambo – Huancayo – Junín, Celular N° 961740338, postulante en el Proceso de Contratación de Personal Administrativo, ante usted con el debido respeto, me presento y expongo:

Que, teniendo conocimiento de la plaza vacante en el cargo de SECRETARIA II, Código Nexus 111331C332D0 y cumpliendo con los requisitos, solicito la evaluación de mi expediente.


Por lo expuesto:

Ruego a ustedes Comisión de Evaluación, acceder a mi petición.

Marco, 25 de marzo de 2025.



LUZ PATRICIA SANCHEZ MILLAN
DNI N° 20040534

 <p>PERU Ministerio de Educación</p>	Código	Denominación del documento normativo Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos
---	--------	---

ANEXO 5 287-2019-MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo, Doña Patricia Sánchez Millán, de Nacionalidad Peruana, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 20040534 o Carné de Extranjería (C.E) N° _____, y domicilio actual en Jr. Arequipa 1884 - El Tambo - Huancayo - Junín

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.

Sistema Pensionario:

AFP () SNP (X)
 CUSPP.....

Dado en la ciudad de Marco a los 25 días del mes de marzo del 2025

Saul

(Firma)

Nombre Doña Patricia Sánchez Millán
 DNI: 20040534
 C.E.



Huella digital (índice derecho)

